

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 0 0017941

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 45536-86

TOTAL CAPITAL SOCIAL 6'500.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 1790747360001	RAZON SOCIAL INMOBILIARIA BARRIGA VILLAVICENCIO S.A.
----------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	CARMEN BARRIGA VILLAVICENCIO	ECUATORIANA	090137045-2		1.296	6'480.000
2	ROSA VILLAVICENCIO DE BARRIGA	ECUATORIANA	090002834-1		1	5.000
3	MAURICIO RAMIREZ MOLINA	ECUATORIANA	17049003093		1	5.000
4	CARLOS QUIMBAILA MENA	ECUATORIANA	1704024619		1	5.000
5	EDUARDO LIBERNMAN CAHN	ECUATORIANA	1703216554		1	5.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	6'500.000

Carmen de Stasi
Firma del representante legal

QUITO, 30 DE MARZO DE 1995
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL